

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****962** *INDUSTRIAS TÉKOR, S.A.*

En cumplimiento de lo que se prevé en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 30 de enero de 2014, se acordó reducir el capital social en un total de 12.921,50 euros, mediante la amortización de 215 acciones propias; el capital resultante después de la reducción es de 306.089,30 euros.

Vic, 3 de febrero de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Josep Roquet Fernández de Aramburu.

ID: A140007607-1